



## **GRADO EN TURISMO**

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE**

### **DICIEMBRE**

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE:**

- 1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, el alumno debe haber estado matriculado en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.
- 2.- Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2013-2014.
- 3.- De acuerdo con lo establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga, debe restarle un máximo de 18 créditos para la finalización de sus estudios.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Turismo entre los días **4 al 8 de noviembre**, ambos inclusive.

#### **RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:**

La resolución de esta convocatoria se notificará mediante publicación en el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro, de los alumnos admitidos y excluidos en la misma, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Málaga, 18 de octubre de 2013

